Outlook

RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Desde Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 29/04/2026 9:43
Para Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>; Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>; Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
CC Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>; Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>; Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>
CCO Laura Nataly Rojas Acosta <laura.rojas@mininterior.gov.co>

Cordial Saludo, respetados doctores

En visto del correo que antecede y en el marco a los términos perentorios del plan de choque, se sugiere realizar reunión propuesta el día de hoy a las 11:30 a.m., en aras de definir la persona encargada y con la competencia funcional de realizar respuesta a Derecho de petición señalado.

Para tal fin se solicita confirmar asistencia y se estima indispensable la asistencia del Coordinador de Registro encargado, toda vez que al ser el superior jerárquico es la persona investida de la facultad de designar labores y responsabilidades a su equipo de trabajo, máxime al existir un conflicto de competencia negativo al interior de la Coordinación en lo referente a la persona encargada de brindar respuesta al derecho de petición.

Una vez confirmada asistencia la suscrita procederá a crear link de reunión.

Atentamente

Lourdes Insignares Castilla
Contratista
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

De: Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 6:51
Para: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>; Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>
Cc: Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>; Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>; Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>; Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial Saludo mis estimados.

De mi parte brinde las herramientas fundamentales para responder el derecho de petición, que son el acta de elección, acta de posesión, y cedula de ciudadanía donde está debidamente cargados en él SIIC, desconozco el demás punto ya que no están mis alcances contractuales, Propongo una reunión virtual entre las partes para poder analizar y darle respuesta a la petición. Se hace énfasis que nuestras obligaciones contractuales no expresa requerimientos y realización por competencias de derechos de petición.

Gracias.

De: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 14:50
Para: Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>
Cc: Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>; Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>; Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>; Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>; Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial Saludo, respetados Dres. de Coordinación GIR

Por medio de la presente se observa que a pesar de las múltiples comunicaciones realizadas con el personal de Coordinación de Investigación y Registro no ha sido posible obtener el insumo pertinente para brindar respuesta de fondo, que para el caso particular sería respuesta de fondo al derecho de petición realizado por el señor Luis Eduardo Castillo, del resguardo Naexal Lajt.

De conformidad con lo anterior, se solicita respetuosamente asignar a la persona competente de brindar respuesta de fondo al derecho de petición previamente señalado, aclarando que la presente solicitud se realiza en el marco del Plan de Choque que tiene termino perentorio hasta el 30 de abril de 2026.

Atentamente,

Lourdes Insignares Castilla
Contratista
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

De: Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 11:58
Para: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Cc: Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>; Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>; Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>; Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial saludo Dra. Lourdes.

Desde mi competencia y alcance solo puedo suministrar los insumos, responder la petición se sale de mi alcance ya que no fui quien gestionó en su momento el registro de autoridad ni de la comunidad.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: [servicioalciudadano@mininterior.gov.co]servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
omar.vivas@mininterior.gov.co

Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
https://www.mininterior.gov.co

De: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 9:56
Para: Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Cc: Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>; Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>; Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>; Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial Saludo, respetado Dr. Vivas,

Se agradece la intención de apoyar y colaborar en los esfuerzos de brindar la gestión pertinente a los requerimientos de Plan de Choque; sin embargo, se señala que la información trasladada no resulta de utilidad para brindar respuesta de fondo a lo requerido, toda vez que el único insumo que se estima pertinente para tal fin es la respuesta al peticionario.

Lo anterior, se debe a que el ente de control en específico solicita informar la gestión a la petición, la cual a la fecha se encuentra sin respuesta y con los términos para tal fin agotados.

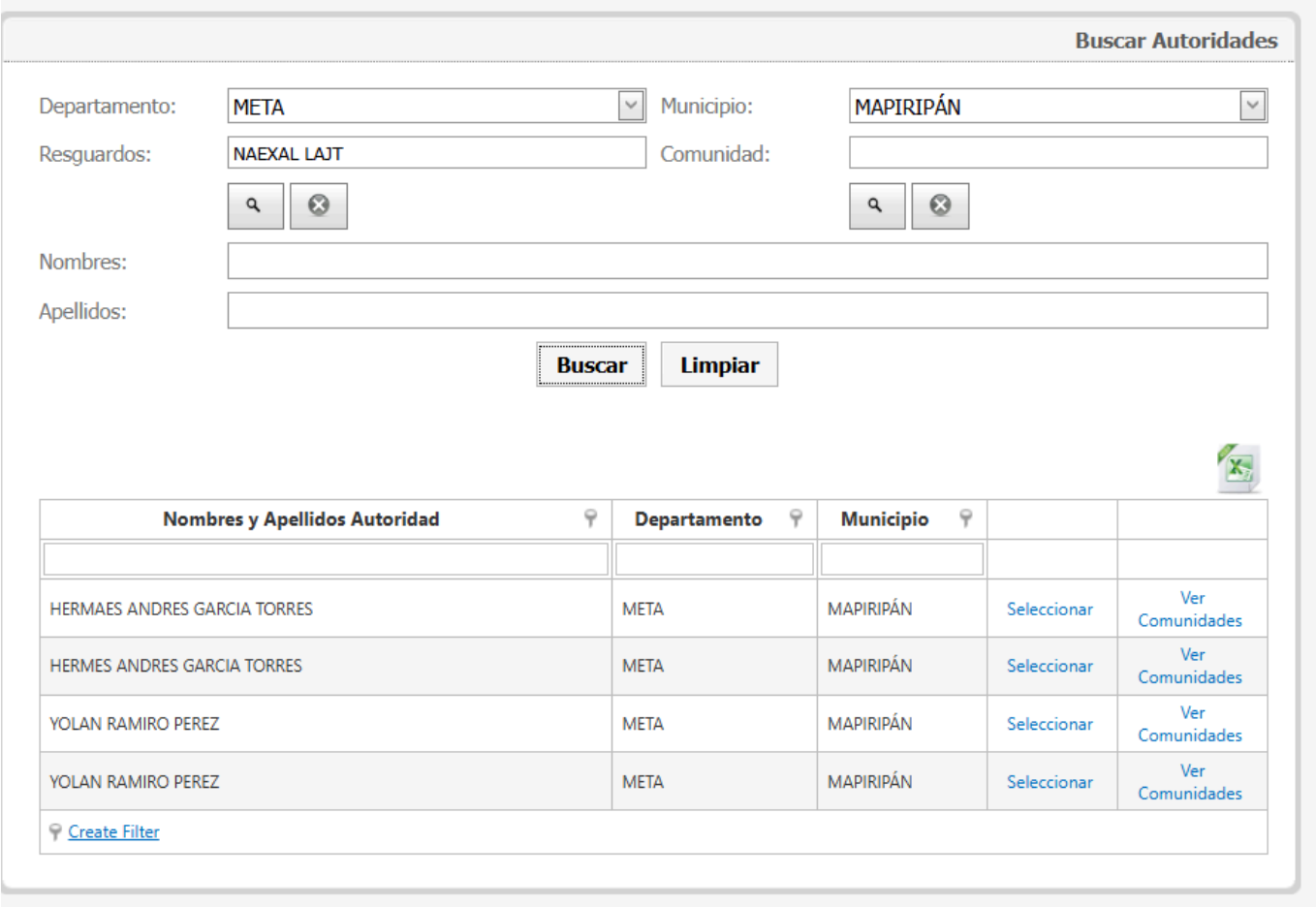
Atentamente,

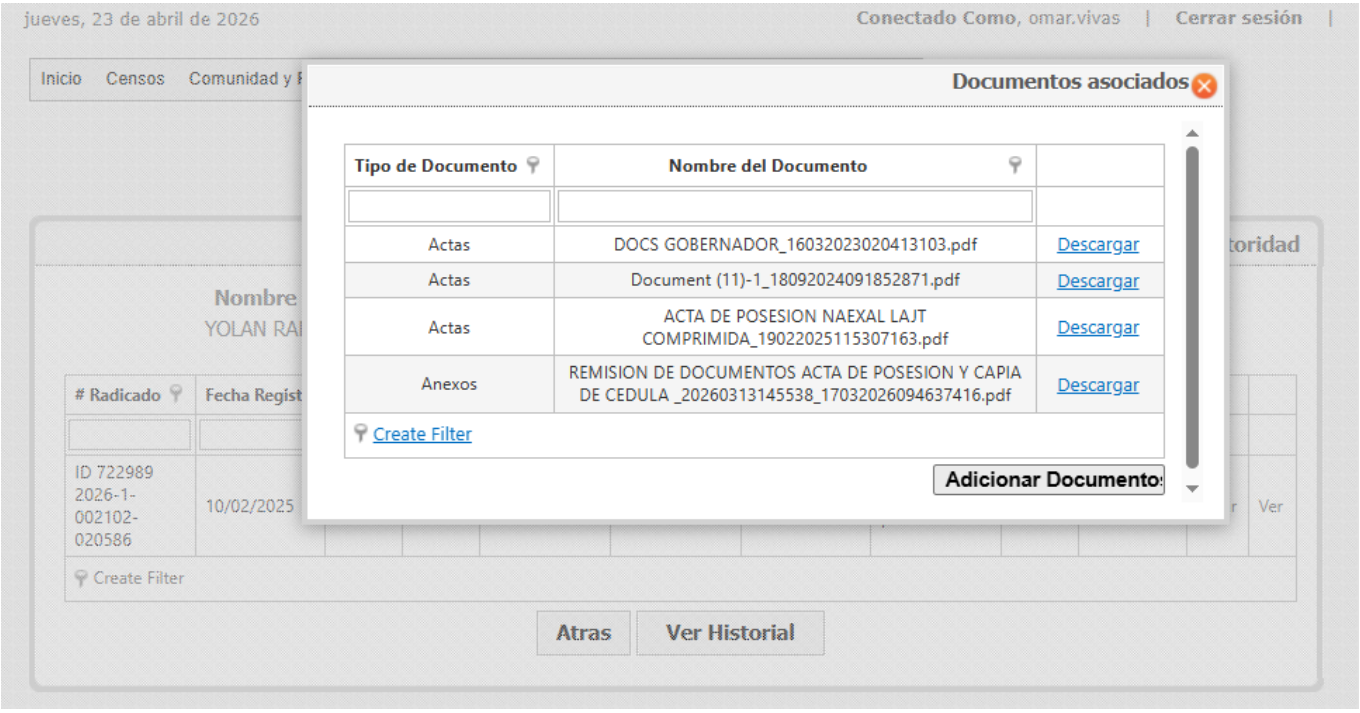
Lourdes Insignares Castilla
Contratista
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

De: Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 15:16
Para: Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>; Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>

Cc: Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>; Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>; Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>; Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial saludo, revisando en la plataforma del SIIC 1 se evidencian los siguientes documentos que fueron cargados como soporte cuando se realizó el registro de la autoridad.
Considero que se debería dialogar con la persona o funcionario que realizó dicho registro la cual desconozco para conocer más detalles, en mi caso solo tengo acceso a consultar en el SIIC.





Espero que la información sea útil.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: [servicioalciudadano@mininterior.gov.co]servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
omar.vivas@mininterior.gov.co

Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
https://www.mininterior.gov.co

De: Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 17:09
Para: Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>; Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Cc: Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>; Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>; Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>; Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Respetados Doctores,

Acosta Rodriguez y Vivas Calderon,

Solicitamos comedidamente su valioso apoyo en la respuesta asignada al Dr. Acosta Rodriguez,

" (...) la persona encargada de brindar respuesta de fondo a Derecho de petición del señor Luis Eduardo Castillo identificado con ID Control 693158, toda vez que en ControlDoc la persona asignada es el ***Dr. Omar Vivas Calderon****, pero como se puede observar en hilo de correos, el* ***06 de abril de 2026*** *desde "CoordinaciónGIR" se designó al* ***Dr. Fabián Elias Acosta****"*

Agradecemos al Dr. Acosta Rodriguez, su valioso apoyo en complementar la respuesta al Derecho de Petición, que es lo requerido desde la Procuraduría General de la Nación; acorde con la reasignación, realizada por la Coordinación GIR del 06 de abril de 2026.

Es importante recordar a usted(es) que en virtud del plan de choque, se designo a la Dra. Insignares Castilla, quien se le asignó en virtud del plan de choque, el cual tiene termino perentorio hasta el **30 de abril de 2026.**

Agradecemos el apoyo, y diligencia oportuna del tema correspondiente al Id Control 693158, ha mas tardar el dia 24 de abril de 2026.

Cordial saludo,

Robinson Antonio Vergara Vergara
Profesional Especializado
Dirección de Asuntos Indígenas ROM y Minorías
Grupo de Investigación y Registro y Apoyo al Cumplimiento de Sentencias.
robinson.vergara@mininterior.gov.co
Teléfono: 6012427400
Carrera 8 No. 12B - 31. Bogotá, Colombia
https://www.mininterior.gov.co

De: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 10:10
Para: Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>
Cc: Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>; Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>; Robinson Antonio Vergara Vergara <robinson.vergara@mininterior.gov.co>; Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial Saludo, respetado Dr. Vergara

Por medio de la presente informo que resulta necesario definir la persona encargada de brindar respuesta de fondo a Derecho de petición del señor Luis Eduardo Castillo identificado con ID Control 693158, toda vez que en ControlDoc la persona asignada es el Dr. Omar Vivas Calderon, pero como se puede observar en hilo de correos, el **06 de abril de 2026** desde *"CoordinaciónGIR"* se designó al Dr. Fabián Elias Acosta, quien remitió documentos, pero no brindó respuesta al derecho de petición que es lo requerido desde la Procuraduría General de la Nación.

Se solicita su apoyo para definir la persona encargada de brindar respuesta al derecho de petición, toda vez que es insumo esencial para brindar respuesta a requerimiento del ente de control, el cual se asignó a la suscrita en virtud del plan de choque, el cual tiene termino perentorio hasta el **30 de abril de 2026.**

Atentamente,

Lourdes Insignares Castilla
Contratista
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

De: Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 6:41
Para: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>; Luis Mauricio Sanabria Sandoval <luis.sanabria@mininterior.gov.co>
Cc: Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud se envía la documentación pertinente, donde se evidencia que el Gobernador eles legalmente es el señor Yolan Ramirez Perez. Se procede a enviar.

El acta de asamblea de la comunidad.
Acta de posesión de la alcaldía municipal.
Cedula de Ciudadanía.

De: Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 17:46
Para: Fabian Elias Acosta Rodriguez <fabiane.acosta@mininterior.gov.co>
Cc: Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>; Esteban Grajales Ciro <esteban.grajales@mininterior.gov.co>; Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Buena tarde estimado Fabian Elías

Considerando el plan de choque para la entrega de respuesta a entes de control, comedidamente solicito su colaboración con el aporte de insumos para la respuesta del correo que antecede y los archivos adjuntos; esta información se requiere con carácter urgente.

Agradezco como siempre, el valiosos apoyo que brinda a esta Coordinación

Cordialmente,

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Coordinación de Investigación, Registro y Apoyo al Cumplimiento de Sentencias
coordinacion.gir@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 14:36
Para: Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>; Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>; investigacionyregistro <investigacionyregistro@mininterior.gov.co>
Cc: notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>; Esteban Grajales Ciro <esteban.grajales@mininterior.gov.co>; Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial Saludo, respetada ingeniera y doctores

Por medio de la presente solicito respetuosa y comedidamente su apoyo para brindar respuesta de fondo a requerimiento de Procuraduría General de la Nación identificado con ID 70337, el cual hace parte de requerimientos asignados a mi persona en virtud del Plan de Choque de entes de control.

El requerimiento solicita se informe la gestión realizada en virtud de derecho de petición del señor Luis Eduardo Castillo, gobernador del Resguardo Indígena Naexal Lajt, de Mapiripán, Meta, el cual ingreso a la Dirección a partir de ID 693158, donde señala que mediante votación él fue elegido Gobernador del resguardo, pero la Alcaldía de Mapiripán inscribió en el cargo al señor Yolan Ramiro Pérez.

Agradezco se realicen las gestiones necesarias para poder proporcionar respuesta de fondo al ente de control, toda vez que en virtud de reunión sostenida el presente día se observa que además de la suscrita, el doctor Esteban Grajales también tiene un requerimiento al respecto.

Atentamente,

Lourdes Insignares Castilla
Contratista
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Ministerio del Interior

De: Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 18:36
Para: Alfonso Orjuela Mahecha <alfonso.orjuela@mininterior.gov.co>
Cc: Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>; Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Cordial saludo Dra. Nohora.

Agradezco nos puedas ayudar a redireccionar este caso que es de la Procuraduría, me habían dicho que era con el Dr. Alfonso pero debemos redireccionarlo y no tengo conocimiento con quien pueda dar respuesta a este ID que esta en mi bandeja pero que no hace parte de las actividades que realizo.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: [servicioalciudadano@mininterior.gov.co]servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
omar.vivas@mininterior.gov.co

Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
https://www.mininterior.gov.co

De: Alfonso Orjuela Mahecha <alfonso.orjuela@mininterior.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 17:09
Para: Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Cc: Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>; Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Buenos días, no entiendo cuál es mi papel en ese requerimiento, yo solo asignó PQRSD, yo no tengo conocimiento, por favor remitirse a su jefe inmediato.

Saludos cordiales

Obtener Outlook para Android

From: Omar Vivas Calderon <omar.vivas@mininterior.gov.co>
Sent: Monday, March 30, 2026 2:01:20 PM
To: Alfonso Orjuela Mahecha <alfonso.orjuela@mininterior.gov.co>
Cc: Nohora Alicia Celis Cruz <nohora.celis@mininterior.gov.co>; Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>
Subject: Solicitud apoyo respuesta ID 693158

Dr. Alfonso Orjuela
Cordial y bendecido saludo.

El presente correo tiene como finalidad solicitar su colaboración para dar respuesta al siguiente caso:
ID: 693158
RAD: 2026-1-002100-003240

Asunto: Derecho de petición sobre la ilegitimidad del proceso de elección del señor Yolan Ramiro Pérez y solicitud de acta de elección

Este ID está en mi bandeja de entrada, pero hace referencia a temas de conflictos y no tengo las competencias para dar respuesta, la Dra. **Lourdes Insignares Castilla** (a quien copio este correo para temas de seguimiento), contratista del DAIRM y líder del equipo provisional de plan de choque para requerimientos de la Procuraduría, me ha solicitado la gestión de este ID de forma urgente.

Agradezco tu colaboración y estaré atento a pronta respuesta para poder dar cierre a este caso.

Muchas gracias.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: [servicioalciudadano@mininterior.gov.co]servicioalciudadano@mininterior.gov.co



Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
omar.vivas@mininterior.gov.co

Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
https://www.mininterior.gov.co